MENDOZA, **23 SET 2019**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 17060/2017 (Nº original EXP-FIN: 13765/2015), en las que se tramita la adscripción de la Arq. Cecilia Ruth PRIOLO como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial", de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución Nº 332/2018-CD por UN (1) año, a partir del 01 de setiembre del año 2018 (3ra. y última renovación).

Que a fs. 70 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la asignatura "Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial", en cumplimiento del Artículo 4º de la Resolución Nº 332/2018-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución Nº 307/2018-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura "Instalaciones II – Acondicionamiento Artificial", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Arq. Cecilia Ruth PRIOLO (DNI: 31.286.636), durante el período comprendido entre el 01 de setiembre del 2018 y el 31 de agosto de 2019, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9º - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **497** / **19**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar